

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA
ANUNCIO

1921.- Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de Junio de 2000.

* Declaración de urgencia de la sesión.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 31 de mayo de 2000.

* Queda enterado de escrito del Tribunal Constitucional en relación con recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Ciudad contra el art. 68 de la Ley 55/1999, de 23 de diciembre.

* Personación en recurso contencioso-administrativo número 01/0000801/2000, interpuesto por D. Juan Requena Cabo.

* Queda enterado de escrito Viceconsejería de Turismo y Transportes, en relación con estudio y autorización para puesta en marcha del Proyecto elaborado para la nueva señalización turística de la Ciudad.

* Felicitación a los Policías Locales D. Valerio Alonso Rodríguez y D. Román González Vergara, por su actuación en el incendio de una vivienda en C/. Querol.

* Aprobación propuesta Consejería Desarrollo Autónomo, Coordinación Institucional y Participación Ciudadana, en relación con Decreto sobre organización y funcionamiento del Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

* Queda sobre la Mesa propuesta Consejería de Educación y la Mujer, en relación con justificaciones Asociaciones Banda de Música y Orquesta Sinfónica Ciudad de Melilla.

* Aprobación propuesta Consejería Obras Públicas y Política Territorial, en relación con ejecución obras de emergencia en Carretera de la Alcazaba.

* Aprobación Constitución Junta de Compensación del Plan Parcial del Sector S-03, "Barranco de Cabrerizas".

* Aprobación inicial expediente de transformación de usos parcela C/. Pedro Antonio de Alarcón, s/n.

Melilla 12 de junio de 2000.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1922.- El Consejero de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2000, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, para el "Arrendamiento del ambigú de la Caseta Oficial de la Feria".

TIPO DE LICITACIÓN: La oferta no podrá nunca ser inferior a 1.000.000 de pesetas, pagaderas por adelantado y en los tres días siguientes a la comunicación de la adjudicación.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Será desde el día 2 al 20 de Septiembre del presente año.

FIANZA PROVISIONAL: 20.000 Ptas.

FIANZA DEFINITIVA: 40.000 Ptas.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 12 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ con domicilio en _____ y
D.N.I. n.º _____ en plena posesión
de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre
propio (o en representación de _____)
hace constar:

Enterado del pliego de condiciones Generales Administrativa y pliego técnico aprobado por